



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARDINES TERRAGARDEN S.A.**

En el domicilio principal de la compañía, ubicada en la ciudad Quito, parroquia Tumbaco, vía Interoceánica s/n, calle entrada a la Cerámica, siendo las 18H00 del día 15 de marzo del 2016, se reúnen los accionistas de la compañía JARDINES TERRAGARDEN, los señores Marcelo Patricio Arroyo León, Ramiro Lenin Parreño Velásquez, Alexis Vladimir Parreño Velásquez.

Una vez reunidos toma la palabra el presidente de la Compañía, deja expresa constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social y acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal año 2015

Una vez instalada la junta se designa como presidente Ad-hoc de la Junta al señor Marcelo Arroyo y como Secretario Ad-hoc al señor Alexis Parreño Velásquez.

Se verifica la asistencia de los accionistas, el presidente Ad-hoc de la Junta dispone a continuación pase a tratarse el orden del día que ha sido aprobado por unanimidad.

La Junta General adopta por unanimidad lo siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

El presidente solicita la palabra y mociona aprobar el único punto del orden del día (Aprobar los Estados Financieros del periodo 2015 los que son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio de Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas Explicativas de los Estados Financieros) moción que es apoyada por el 100% de los accionistas concurrentes, de manera inmediata pasan a realizar la votación la misma que es apoyada por el 100% del capital social concurrente.

El presidente de la junta y accionista Marcelo Arroyo León, solicita la palabra y dice que se dé un receso de 10 minutos para la redacción y elaboración de Acta definitiva.

Luego de un breve receso el Acta es leída y aprobada por unanimidad, para constancia de lo actuado, firman los accionistas de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías.





Tratado íntegramente el orden del día en la forma que ha quedado expuesto, el Presidente Ad-hoc, declara concluida la sesión de la Junta General, siendo las 7:45 pm, los accionistas por sus propios derechos, declaran expresamente haber sido oportuna y debidamente informados de los puntos materia de esta sesión.

Ing. Marcelo P. Arroyo León  
**PRESIDENTE**  
Accionista

Ing. Alexis V. Parreño Velásquez  
**SECRETARIO**  
Accionista

Econ. Ramiro L. Parreño Velásquez  
Accionista

